

---

## CONSEJO ACADÉMICO DOCTORADO EN EDUCACIÓN CADE - UD

Jueves 08 de mayo de 2014

ACTA N° 08/2014

Siendo las 09:20 am del día ocho (08) de mayo de dos mil catorce (2014), previa convocatoria, se hicieron presentes en la Dirección del DIE-UD ubicada en la sede Posgrados de la Universidad Distrital: la **Dra. Sandra SOLER CASTILLO**, Presidenta del CADE; el **Dr. William Manuel MORA PENAGOS**, representante de los Grupos de Investigación Interculturalidad Ciencia y Tecnología, INTERCITEC, y del Grupo Didáctica de la Química, DIDAQUIM, del Énfasis de Educación en Ciencias; la **Dra. Dora Inés CALDERÓN**, representante de los Grupos de Investigación Identidad Lenguaje y Cultura, Moralia, Estudios del Discurso, Educación Comunicación y Cultura, y Grupo de Investigación Interdisciplinaria en Pedagogía del Lenguaje y las Matemáticas GIPLyM, del Énfasis de Lenguaje y Educación; y la **Dra. Bárbara Yadira GARCÍA SÁNCHEZ**, representante del Grupo Formación de Educadores del Énfasis de Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada.

### Agenda

1. Verificación de Quórum y Aprobación orden del día.
2. Lectura y firma del Acta CADE No. 07 de 2014.
3. Informe de la Dirección.
  - 3.1. Avances revocatoria Acuerdo CSU No. 008/2013.
4. Novedad reporte de notas seminario Dr. Armando Zambrano.
5. Entrega documentación Dr. Juan Carlos Amador.
6. Solicitud de estudiantes:
  - 6.1. Jaime Duván Reyes: presentación publicación resultado de tesis.
7. Sesión ampliada (11:00am):
  - 7.1. Formato evaluación tesis doctoral.

---

## DESARROLLO DE LA AGENDA

### 1. Verificación de Quórum y Aprobación del Orden de día.

Verificado el quórum y en consideración a la agenda propuesta en la convocatoria, el Consejo Académico del Doctorado en Educación DIE-UD inicia la sesión con nombramiento de secretario(a) *ad-hoc*, la profesora Bárbara GARCÍA SÁNCHEZ.

### 2. Lectura y firma del Acta CADE No. 07 de 2014.

El CADE hace lectura del Acta No.07 de 2014, la cual es aprobada y firmada previamente por el (la) Secretario(a) *ad-hoc* de la sesión No. 07, profesora Dora Inés CALDERÓN, y aprobada y firmada por la Presidenta, profesora Sandra SOLER CASTILLO.

### 3. Informe de la Dirección.

#### 3.1. Avances revocatoria Acuerdo CSU No. 008/2013.

El Consejo Superior Universitario CSU ha manifestado que respecto al Acuerdo 008/2013 solo es posible hacer cambios al mencionado Acuerdo, más no solicitar la revocatoria; además sancionó que si no se normalizan las actividades académicas en la Universidad se cancelará el semestre, de igual manera ordenó al Consejo Académico que se garanticen dos (2) horas semanales en cada Facultad para el debate del Acuerdo, de lo contrario la Universidad no realizará el pago de los honorarios de los docentes de planta y vinculación especial.

A pesar que esta información fue transmitida por el señor Decano de la Facultad de Ciencias y Educación, los coordinadores de los consejos curriculares y académicos presentes en la sesión del Consejo de Facultad, rechazaron el lenguaje amenazante con el cual el CSU se ha dirigido a los profesores, contando con el hecho que la Facultad de Ciencias y Educación ha operado académicamente en un gran porcentaje de normalidad. El CADE hace necesario concertar directamente con el CSU y no por intermedio del Consejo Académico, dado que el CSU no ha dialogado directamente con los profesores, quienes han propuesto una Asamblea deliberante permanente en el Consejo de Facultad.

El CADE mantiene la postura de solicitud de revocatoria directa al Acuerdo CSU No. 008/2013, y continuar con las actividades académicas. De igual manera se hace necesario dialogar con los coordinadores de postgrado para acordar conversar con los estudiantes de postgrado de la Facultad.

### 4. Novedad reporte de notas seminario Dr. Armando Zambrano.

Previo solicitud de notas realizada por la Dirección del DIE-UD, el Dr. Armando Zambrano Leal, profesor de la sede Universidad del Valle, informa a este Consejo que no ha reportado las notas de los estudiantes Rubinstein Hernández y Andrea Aristizabal del seminario: “*Introducción a las problemáticas de la investigación en Educación en Ciencias*” (2010-1), debido a que el primer

estudiante presentó el trabajo final después de la fecha límite, y la segunda estudiante, envió el trabajo final a una dirección de e-mail errónea; por lo anterior, el profesor Zambrano solicita alguna orientación.

El CADE acusa recibido, y una vez verificada la situación le informa al profesor Zambrano que la responsabilidad de estas situaciones recae exclusivamente en los estudiantes, por lo cual le solicita al profesor Zambrano presentar las notas de los estudiantes considerando que no recibió los trabajos finales del seminario.

#### **5. Entrega documentación Dr. Juan Carlos Amador.**

El CADE solicitará al Consejo de la Facultad de Ciencias y Educación, autorizar la vinculación del profesor Dr. JUAN CARLOS AMADOR BAQUIRO al Énfasis de Lenguaje y Educación, en la línea de investigación: “Comunicación - Educación en la Cultura”, del grupo de investigación “Jóvenes, Culturas y Poderes”, adscrito al DIE-UD.

Lo anterior, dado el aval que el CADE otorgó después de revisar la documentación entregada por la profesora Dora Inés Calderón, coordinadora del énfasis de Lenguaje y Educación, con base en lo establecido en el Artículo 28 del Reglamento DIE-UD (Acuerdo CSU No. 02/2010):

De igual manera, el profesor AMADOR BAQUIRO acordó incluir el 50% de su actividad docente en el programa académico DIE-UD, y abrir dos (2) cupos para la próxima Cohorte 2014-3.

#### **6. Solicitud de estudiantes:**

##### **6.1. Jaime Duván Reyes: presentación publicación resultado de tesis.**

El estudiante presenta al CADE el artículo resultado de su tesis doctoral titulado: “*Conocimiento didáctico del contenido en la enseñanza del campo eléctrico*”, publicado de manera conjunta con su directora de tesis, profesora Carmen Alicia Martínez, en la Revista indexada TED, 2013, para cumplir el requisito de la obtención del título.

Teniendo en cuenta que el artículo para cumplir el requisito del literal (e), Art. 53 del Reglamento DIE-UD, deben ser de única autoría del estudiante, el CADE no aprueba el artículo presentado y le solicita al estudiante presentar nuevamente un artículo con estas características.

#### **7. Sesión ampliada (11:00am).**

Profesores asistentes:

Carlos Arturo GUEVARA  
Rigoberto CASTILLO  
Marieta QUINTERO  
Adela MOLINA

Olga Lucía LEÓN  
Martín ACOSTA.

### 7.1. Formato evaluación tesis doctoral.

Los miembros del CADE junto con los profesores asistentes mencionados, discutieron las categorías de evaluación en el “*Formato de Evaluación de Tesis Doctoral*”, formato que actualmente es enviado a los jurados evaluadores designados por el CADE para la evaluación de una tesis doctoral.

Dentro de la discusión se plantearon dos posturas. La primera concibe las categorías de: Aprobada para sustentación, No Aprobada para sustentación, y Rechazada, estas categorías permiten mayor libertad y autonomía al evaluador para aprobar o no el documento de tesis doctoral, sin embargo en el Acuerdo CSU No. 02/2010 (Reglamento DIE-UD), no está contemplada esta última categoría. La segunda postura concibe las categorías de: Aprobada para sustentación, y No Aprobada para sustentación, estas categorías no van en discusión con el Reglamento DIE-UD, sin embargo solo permiten que el evaluador pueda aprobar la tesis con o sin observaciones.

Teniendo en cuenta que no se encuentran presentes la mayoría de los profesores del programa y que ninguna de las dos posturas es aprobada por unanimidad, el CADE ampliado decide no tomar ninguna decisión hasta una próxima discusión con todos o la mayoría de profesores. La Directora del programa, profesora Sandra Soler, resalta la necesidad de discutir nuevamente este tema lo más pronto posible, considerando las próximas tesis que puedan ser presentadas al CADE.

Siendo las 2:00 pm se levanta y se da por terminada la sesión.

En constancia firman:



*Original firmado  
por*

**SANDRA SOLER CASTILLO**  
Presidenta  
Consejo Académico CADE-UD  
Doctorado en Educación DIE-UD



*Original firmado  
por*

**BARBARA GARCIA SANCHEZ**  
Secretario(a) *ad-hoc*  
Consejo Académico CADE-UD  
Doctorado en Educación DIE-UD

Elaboró el Acta: Wilmar Francisco RAMOS.  
Mayo 22-2014

Página 4 de 4  
Acta sesión CADE No. 08. Mayo 08 de 2014